

MARTES, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2011 - BOC NÚM. 180

## AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

**CVE-2011-12337** *Información pública de solicitud de licencia para bar en Avda. La Libertad n.º 9 de Mompía. Expte. 60/5/11.*

Por don Luis Roll Sánchez, ha sido solicitada licencia de actividad de local para bar, en la avda. de La Libertad, n.º 9, de Mompía.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición Adicional Tercera de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, en relación con lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se abre a información pública, por término de veinte días hábiles, para que quien se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer, pueda hacer las observaciones que estime pertinente.

Santa Cruz de Bezana, 8 de septiembre de 2011.

El alcalde,

Juan Carlos García Herrero.

2011/12337